

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10420 Resolución de 15 de junio de 2010, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 3 de marzo de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Biología Sanitaria.

Una vez publicada la Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace público el plan de estudios de Graduado en Biología Sanitaria («BOE» número 71, de 23 de marzo de 2010, página 28332),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la corrección de errores según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 15 de junio de 2010.–El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO

Universidad de Alcalá

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Biología Sanitaria (Rama de Ciencias de la Salud)

Real Decreto 1393/2007. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas:

Donde dice: «3. Estructura de las enseñanzas a tiempo completo.

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Primer curso			
Biología Celular e Histología	12	Anual	OB
Bioquímica	12	Anual	OB
Química	6	1.º trimestre	FB
Anatomía Animal	6	1.º trimestre	FB
Estadística	6	1.º trimestre	FB
Métodos en Biología Celular y Fisiología	6	2.º trimestre	FB
Anatomía Humana	6	2.º trimestre	FB
Física	6	2.º trimestre	FB

FB: Materia de formación básica.

OB: Materia obligatoria.

OP: Materia optativa.»

Debe decir: «3. Estructura de las enseñanzas a tiempo completo.

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Primer curso			
Biología Celular e Histología	12	Anual	OB
Bioquímica	12	Anual	FB
Química	6	1.º trimestre	FB

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Anatomía Animal	6	1.º trimestre	FB
Estadística	6	1.º trimestre	FB
Métodos en Biología Celular y Fisiología	6	2.º trimestre	FB
Anatomía Humana	6	2.º trimestre	FB
Física	6	2.º trimestre	FB

FB: Materia de formación básica.

OB: Materia obligatoria.

OP: Materia optativa.»